

PROPUESTA DE REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El pasado mes de Noviembre, el actual gobierno ha propuesto una serie de medidas para reformar el sistema de Seguridad Social –pensiones, edad de jubilación, reforma de la estructura del sistema, prolongación de la vida laboral-. Os informamos de las que afectan a las cuestiones relacionadas con la maternidad, lactancia, acogimiento...



Maternidad

- ✓ Supresión del periodo mínimo de cotización para acceder a la prestación por riesgo durante el embarazo (en la actualidad se requiere 180 días de cotización durante los últimos 5 años). Igualmente se extendería a los trabajadores autónomos esta prestación (en régimen de parcialidad).
- ✓ Incremento del descanso por maternidad en casos de menores minusválidos.
- ✓ Inclusión en los supuestos amparados por la legislación sociolaboral, del acogimiento simple de menores con fines preadoptivos.
- ✓ Generación de un nuevo derecho de Permiso de paternidad de 1 semana a partir de finalizar el permiso por maternidad
- ✓ Establecimiento de prestación por maternidad no contributiva con duración de 6 semanas e importe del 75% del SMI



Prestación por riesgo durante la lactancia

- ✓ Se propone la creación de una nueva prestación de carácter similar a la prestación por riesgo durante el embarazo.
- ✓ Se contempla la suspensión del contrato de trabajo durante 6 meses, a partir del nacimiento, salvo que en un momento anterior la trabajadora sea trasladada a un puesto compatible.
- ✓ Al igual que en los casos de descanso por maternidad, se mantiene la obligación de cotizar a la Seguridad Social.
- ✓ Se aplicarán bonificaciones de las cotizaciones sociales en caso de contratación de un trabajador sustituto.
- ✓ La prestación será igual que la de riesgo durante el embarazo.

Enero-2006

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO. - UNICAJA

Nombre: _____ DNI: _____ Telf.: _____

Dirección: _____
C.P. _____

Población: _____ Fecha y Firma,

Sucursal: _____

Cuenta Cargo: _____

ENVIAR POR VALIJA INTERNA A: **CC.OO. – UNICAJA, SUC.4064-ALGECIRAS 8**

CC.OO. CONTIGO